



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

12 JUL 2010

CUDAP: 20155/2010

VISTO:

La nota presentada por la Señora Profesora Encargada de la Cátedra de Medicina III UHMI N°2 Dra. Adriana Dománico, en la cual solicita la designación de Instructor en el Area a la Sra. Méd. Silvia Alejandra CORNAGLIA DNI: 20.380.967, que colabora en la Cátedra a su cargo para el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 17/06/2010; por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar funciones de Instructor en el Area de de Medicina para la Cátedra de Medicna III UHMI N°2 – Hosp. San Roque – a la Sra. Méd. Silvia Alejandra CORNAGLIA DNI: 20.380.967, para el período lectivo 2010.

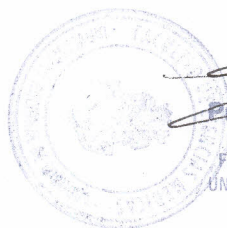
Art.2°.- Las funciones que desempeña la nombrada no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABOADA CASALERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.ss.vch.

Inst.09.52

497 -